

LA AVICULTURA PRACTICA

Boletín mensual ilustrado, director-proprietario D. SALVADOR CASTELLO Y CARRERAS

Revista creada por la Real Escuela de Avicultura de la «Granja Paraíso» en Arenys de Mar
y premiada con Diploma de Honor y Medalla de Plata en la Exposición Internacional de Avicultura de Bruselas de 1897

Órgano oficial de la «Sociedad Nacional de Avicultores españoles»

España, al año 8 pesetas



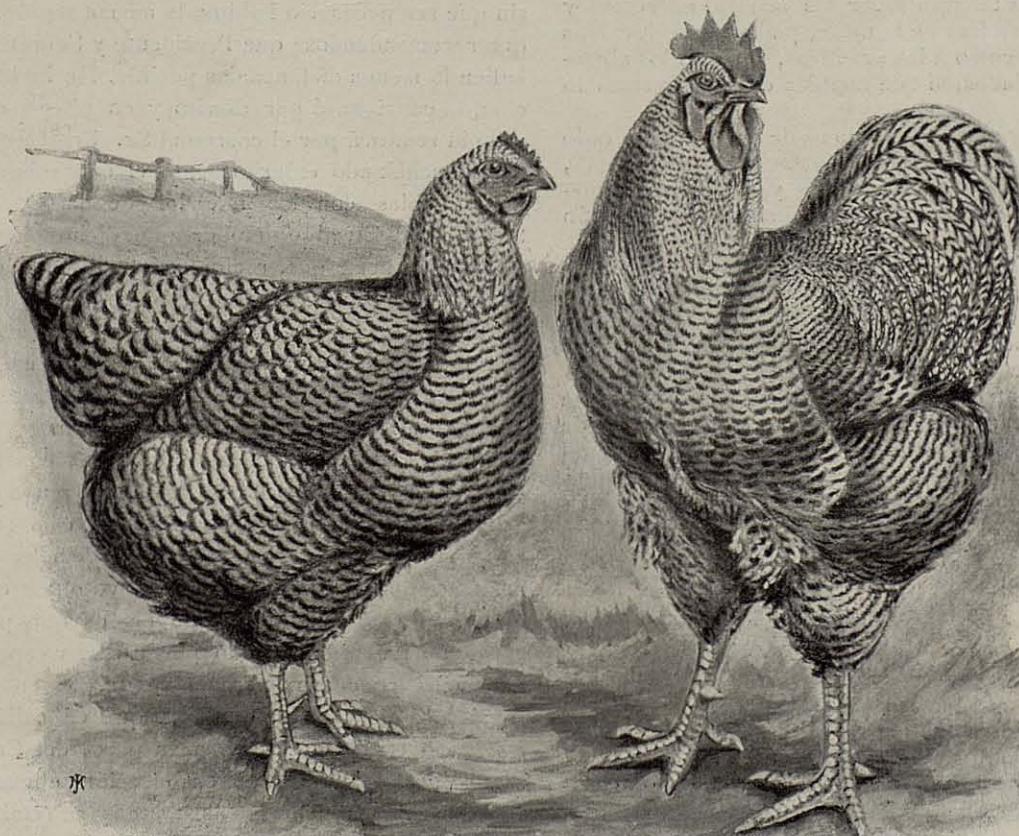
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIPUTACIÓN, 301; BARCELONA
APARTADO DE CORREOS N.º 202



Extranjero, 10 pesetas

Año VIII ~~~~~ Noviembre de 1903 ~~~~~ Núm. 88

LAS GRANDES RAZAS EXTRANJERAS



GALLO Y GALLINA PLIMOUTH ROCK

De la obra *Monografía de las gallinas domésticas*, de S. Castelló, en preparación)

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL: Enseñanza avícola española. Granja Escuela Provincial de Agricultura de Barcelona. Curso de Avicultura é Industrias anexas de 1904. — Primer sorteo de lotes de aves y animales de corral ofrecido por LA AVICULTURA PRÁCTICA á sus suscriptores. — Sociedad nacional de avicultores españoles. Elección de la Mesa del Consejo de Administración para el quinquenio 1904-1908 y alocución del Presidente. — SECCIÓN DOCUMENTAL: La raza Plimouth Rock, por Domingo Massuet. — Memoria presentada al Congreso de Ganadería de Zaragoza, por D. Salvador Castelló y Carreras. — NOTICIAS: Las construcciones de cemento sistema «Monier» aplicadas á las necesidades del corral.



ENSEÑANZA AVÍCOLA ESPAÑOLA

Granja Escuela Provincial de Agricultura de BarcelonaCurso de Avicultura é Industrias anexas
de 1904

La Dirección del Establecimiento ha tenido á bien disponer que el Curso de Avicultura é Industrias anexas empiece el día 15 del próximo mes de Enero, dando también comienzo las prácticas de incubación y cría artificial, cebamiento y demás inherentes á aquella enseñanza.

Las clases tendrán lugar los martes, miércoles y sábados, á las tres de la tarde, pudiendo asistir á las mismas, así como á las prácticas, no sólo los alumnos matriculados, si que también cuantos oyentes lo deseen.

Para tener opción al Diploma de Avicultor, librado por la Excmo. Diputación provincial de Barcelona, precisa ser alumno matriculado y probar sus conocimientos y aptitudes en los exámenes que tendrán lugar en el mes de Mayo.

Para los alumnos de provincias que deseen alojarse en la Granja Escuela, hay habitaciones con pensión á precios reducidos y á las órdenes é inmediata vigilancia de un señor profesor del establecimiento.

Para la matrícula y más detalles, los señores que deseen concurrir pueden dirigirse, hasta el 15 de Enero, á la Secretaría de la Granja Experimental de Barcelona, ó á las oficinas de LA AVICULTURA PRÁCTICA, donde se les darán toda clase de facilidades.

**Primer sorteo de lotes de aves y animales de corral
ofrecido por «La Avicultura Práctica»
á sus suscriptores**

Recordamos á los señores suscriptores poseedores del cupón núm. 1,093 agraciado con el Lote núm. 1, del sorteo, y á los que posean los núms. 152, 834 y 1,430, sacados como supletorios, envíen los cupones á la Administración del periódico sin pérdida de tiempo, pues caducando sus derechos el 31 de Diciembre, resultaría para ellos sensible no pudieran alegarlos después de aquella fecha.

La Administración se complace en hacer público han sido entregados los lotes números 2 y 3 á com-

pleta satisfacción de los agraciados: Sres. D. Rafael Fernández, de Castro del Río (Córdoba) y D. Luis B. Trillo, de Villagarcía (Pontevedra).

El Administrador, DOMINGO MASSUET.

SOCIEDAD NACIONAL DE AVICULTORES
ESPAÑOLES**Elección de la Mesa del Consejo
de Administración**

para el quinquenio 1904-1908

CAPÍTULO III DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

Constitución de la Junta de gobierno
y Consejo de Administración

Cada cinco años se procederá á la renovación total de cargos, sin que ello impida la reelección de todos ó parte de los señores socios que formaren el Consejo cuya gestión termine.

La elección de cargos será por acuerdo general, en la siguiente forma y en dos partes: 1.^º, elección de la Mesa, y 2.^º, elección de los Vocales.

Para la elección de la Mesa: un mes antes de terminar sus gestiones la Junta saliente, se circularán entre los señores socios activos una lista de todas las personas afiliadas á la Sociedad con el mismo carácter, y entre ellas cada socio deberá elegir tres de entre aquéllas para desempeñar respectivamente los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, sin que sea necesario habiten la misma región, aunque recomendándose que Presidente y Secretario se hallen lo menos distanciados posible. Hecha la elección, la consignará por escrito y en pliego certificado la remitirá por el correo al Sr. Presidente saliente, señalando exteriormente el sobre en letras muy visibles con las iniciales de la Sociedad, S. N. D. A. E., al objeto de que dicho pliego no sea abierto hasta que, recibidos los de todos los señores socios ó transcurrido el plazo de un mes, á contar desde la fecha de envío de la comunicación y lista de socios, sean abiertos á la vez ante un señor notario de la localidad en que resida el Presidente, quien dará fe del resultado de la elección.

Para la elección de Vocales: una vez constituida la Mesa, el nuevo Presidente designará á uno de los asociados en cada región española, el cual reunirá en una fecha señalada á los demás asociados de su misma región ó recibirá de ellos su voto por escrito ó por representación de alguno de los que puedan asistir á la reunión, cuando por razones especiales no pueda concurrir personalmente, y en dicha reunión se nombrará la persona que en calidad de Delegado regional deba formar parte del Consejo como Vocal del mismo. De esa elección se levantará acta firmada por todos los asistentes y se remitirá al Presidente del Consejo de Administración, quedando así constituido éste en la totalidad de sus cargos.

Para que una región de las anteriormente mencionadas pueda tener su representante en el Consejo,

será necesario que reuna, por lo menos, tres socios, y si no los hubiera en el momento de procederse al nombramiento de Vocales, deberá esperar á reunirlos, y cuando se cumpla este requisito, procederán á su nombramiento en la forma indicada.

La Presidencia ruega encarecidamente á los señores socios tengan á bien enviarle las papeletas que particularmente se les han distribuído, haciendo el envío en la forma reglamentaria y antes del 1.^o de Enero, encareciéndoles también que envíen juntamente sus hojas de la estadística, caso de no haberlo efectuado.

LISTA GENERAL DE SEÑORES SOCIOS

CON DERECHO Á VOTAR Y Á SER ELEGIDOS

Orden

por regiones, provincias y fechas de ingreso

CASTILLA LA NUEVA

Conde de las Navas (fundador)	Madrid
Francisco Villanova de la Cuadra (fundador)	»
José Passapera (fundador)	»
Duque de Sesto (fundador)	»
Enrique Baena	»
Duque de Lecera	»
Marqués de Besora	»
Conde de Cabrillas	»
León Cappa	Pinto
Conde de Cazalla del Río	»
Marqués de Castelfuerte	»
Mario González	Getafe
Eduardo de Huertas	Pinto
Joaquín de Rivera	»
Marqués de Santa Lucía	»
Faustino Udaeta	»
Santiago Udaeta	»
Sebastián Acosta	»

CATALUÑA

Salvador Castelló (fundador)	Barcelona
Alejandro M. Pons (fundador)	»
Cándido Lliurella (fundador)	»
Luis Martí Codolar (fundador)	»
Joaquín Pascual (fundador)	»
José Casasayas (fundador)	Sardañola
Felipe Ferrer (fundador)	Arenys de Mar
Juan Saus (fundador)	Sabadell
Jaime Comas (fundador)	Mataró
Miguel Plana Goitisolo (fundador)	»
Fernando de Sagarra (fundador)	»
Santiago Malla	»
Nicolás Boada	»
Ramón Riera	»
José Pons y Arola	»
Francisco de Moixó	»

Vicente Ferrer Bertrán	Barcelona
Alejandro Díaz	»
Blas Oses	»
Miguel Elías	Martorell
Tomás Fatjo	Sardañola
Hermenegildo Gorria	»
Diego de la Llave	»
Tomás Ondivela	»
Federico Sanz	Granollers
Ramón Nadal Vallbona (fundador)	Tarragona
Salvador Escofet	»
José Mayor y Mayor	Cherta
Ignacio Girona Vilanova (fundador)	Lérida
Fernando Lengo	Rosas
	Gerona

ANDALUCÍA

Francisco Carrillo de Albornoz (fundador)	Santa Fe
Marqués de Villalta (fundador)	Jaén
Manuel de Villalta (fundador)	»
Federico Vilches (fundador)	Málaga
José Figares	Alamedilla
Ramón de Manjarrés	Sevilla

VALENCIA

Benito Altet	Valencia
Luis Sala	»
Mariano Arenas	»
José Moroder	»
Eduardo Martínez	»
José Martínez	»
José Sorribas	Castellón

CASTILLA LA VIEJA

José Villanova de Campos (fundador)	Santander
Boo	Santander
Angel Lacalle (fundador)	Soria
Canuto Sáenz de Tejada (fundador)	Logroño
Francisco Zorrilla	Sepúlveda
Marqués de San Juan Nepomuceno, Santona	Segovia
Joaquín Díaz del Corral	Santander
	Logroño

NAVARRA

Pedro Galbete (fundador)	Pamplona
Luis Ochoa de Olza (fundador)	»
José Pozzi	Elizondo
Marqués de San Adrián	Tudela

BALEARES

Juan Villalonga (fundador)	Palma de Mallorca
Marqués de Arbona	Soller

GALICIA

Adriano Quiñones de Armesto (fundador)	Veiga
	Lugo
Enrique del Valle (fundador), Santiago de Compostela	



ASTURIAS

Esteban de la Campa (fundador)	Avila	Oviedo
Luis Cabanilles (fundador)	Villaviciosa	»
Bernardo Domínguez Gil . . .	Gijón	»
Rdo. Manuel Alea del Collado Covadonga.		»

PROVINCIAS VASCONGADAS

Victoriano Odriozola (fundador) . . .	Vitoria
Barcelona, 3 Noviembre de 1903.	

El Secretario,
FERNANDO LENGO.

El Presidente,
SALVADOR CASTELLÓ.

A LOS SEÑORES SOCIOS
DE LA NACIONAL DE AVICULTURA

Estimados consocios:

Cinco años han pasado desde que se nombró la primera Junta directiva ó Consejo de Administración, que merced á vuestros sufragios vengo presidiendo. Un precepto reglamentario nos llama á nuevas elecciones, y forzoso es nos ocupemos de asunto tan esencialmente trascendental para nuestra Sociedad.

Plácmese consignar que en ese primer quinquenio la Sociedad, joven aún, me atreveré hasta á decir en el período de su infancia, se ha dado á conocer no sólo en España, sino en toda Europa, y hasta en el nuevo continente, donde se le han tributado los más calurosos elogios, hasta el extremo de que se haya dicho de ella, que en tan corto tiempo de vida ha logrado mucho más que otras que cuentan con veinte años de existencia.

Pobre al nacer, la «Nacional de Avicultores» es hoy rica, no sólo en prestigios, sí que también en bienes materiales, pues como se verá en el resultado de sus cuentas generales, hoy en manos del Consejo para su aprobación, si bien adeuda en efectivo á quienes todo lo dieran por ella, no tiene otros acreedores que aquellos que nada han de pedirle, ínterin no se halle en condiciones de corresponder á los sacrificios que por ella se han hecho, poseyendo, en cambio, un espléndido material de exposiciones que responde suficientemente de su pasivo y la pone en condiciones de realizar positivos beneficios en su más próxima exposición; goza de plena confianza cerca de los gobiernos de S. M., y hasta cuenta con el firme y poderoso auxilio directo de nuestro Augusto Monarca.

En tales condiciones, la «Nacional de Avicultores» tiene hoy vida propia, es considerada como una de las asociaciones agrícolas españolas de mayor prestigio y se halla en vías de proseguir su obra de fomento, en inmejorables condiciones.

Débese todo ello á sus propias fuerzas, que supieron conquistarle el favor de los gobiernos españoles y las simpatías del país y de las primeras entidades

avícolas extranjeras; débese también á su Junta directiva, sin cuyo eficaz apoyo nada hubiera podido esta Presidencia, y nada más justo que los generales deseos de sus socios, que han tratado ya de realizar serios trabajos para su total reelección.

Tan espontáneas y benévolas disposiciones deben necesariamente modificarse ante la conveniencia de la Sociedad, y el firme propósito de no admitir la reelección por parte de los que con sobradas razones declinan tal honra en beneficio de aquélla.

El Ilmo. Sr. Conde de las Navas, nuestro estimado Vicepresidente, que de tan larga fecha viene ocupándose de asuntos avícolas, hállase agobiado por ineludibles deberes y altas ocupaciones que hasta hace poco, le obligaron á exponer á esta Presidencia la necesidad de substituirle por otro cuyas ocupaciones le permitieran dedicar mayor tiempo al servicio de la Sociedad; otro tanto cabe decir de nuestros buenos amigos D. Fernando Lengo, Secretario del Consejo de Administración, de D. Francisco Villanova, delegado en Castilla la Nueva, y aun de mí, como Presidente, pues entiendo que, hasta si me lo permitieran mis ocupaciones, es altamente conveniente á los intereses sociales mi substitución.

Respecto de los citados consocios, entiendo, señores, que aún protestando de su resolución y después de lamentar la existencia de las justas causas que motivan sus propósitos, debemos inclinarnos ante su voluntad, no sin que antes les sea otorgado el más entusiasta voto de gracias.

Para aquellos cuyos deberes ú ocupaciones les permiten seguir desempeñando sus cargos, como Delegados regionales y Vocales del Consejo, entiendo que procede su reelección, y en tal sentido, la recomiendo á los señores socios de cada una de las regiones que tienen que elegirlos.

En cuanto á mí particularmente ataño, y pues me consta se ha tratado seriamente de mi reelección, debo declarar que sería para mí muy doloroso tener que insistir y hasta llevar á cabo mi deliberado propósito de no aceptar de nuevo el cargo, por lo menos en las próximas elecciones, pues tras de la existencia de motivos particulares y completamente ajenos á la Sociedad y de la necesidad de recobrar durante algún tiempo toda mi libertad, para la atención de asuntos que hoy he dejado rezagados en aras del cumplimiento de mi deber como Presidente de aquélla, opino que los elevados cargos de un Consejo de Administración, en cuanto haya personas aptas y con prestigios suficientes para desempeñarlos, no deben personalizarse, y el cambio de aquéllas es beneficioso á la Sociedad, pues así van poniéndose en evidencia nuevas iniciativas y personalidades, cuyo retraimiento ó pasividad serían perjudiciales á la obra de fomento por nosotros emprendida.

Es, pues, indispensable proceder desde luego al nombramiento de la nueva Junta ó Consejo de Admi-

nistración, en la forma indicada, y contando de antemano con que nuestros deseos han de ser atendidos, los que debemos cesar en el ejercicio de nuestros cargos, damos las más expresivas gracias á cuantos acariciaron la idea de reelegirnos, manifestándoles que la mayor prueba de afecto que pueden darnos, es la de acatar nuestros deseos y complacerlos en su sufragio.

Ahora bien: como quiera que por lo que á mí puede referirse, no cabe admitir que no me sea dable atender en lo más mínimo á la Sociedad, ya que si en algún caso pudiese necesitar de mi práctica en la organización de determinadas manifestaciones de la vida social, no he de dejar nunca de acudir á prestarle mi modesto concurso, hasta desentendiéndo mis propios intereses; si se cree conveniente mi presencia en el Consejo, resérveseme en él el puesto más modesto, un pequeño rincón desde el cual pueda salir á prestar servicio activo cuando se crean necesarios mis trabajos personales y sólo en tal puesto he de permanecer yo en el Consejo que hasta hoy he venido tan inmerecidamente presidiendo.

Diré más; señores consocios: dada la forma bajo la cual está constituida nuestra asociación, la imposibilidad de celebrar una junta general donde cambiar impresiones y ponernos de acuerdo y hasta lo poco que nos conocemos personalmente, es indispensable que llevados de nuestro cariño á la Sociedad y de nuestro buen deseo de que la elección recaiga en personas de excepcionales condiciones y que residan en puntos donde sea más conveniente á los intereses de la Sociedad, nos extralimitemos, no ya en el carácter de Presidente, sino en el de simple socio, utilizando estas columnas para encauzar algún tanto la opinión de los que por hallarse más distanciados de los centros avícolas, no han podido apreciar las cualidades de los que durante este quinquenio han venido dando prueba de sus conocimientos y actividades.

En primer término hay que considerar la existencia de los dos mayores núcleos de avicultores y aficionados; uno, en Madrid y sus cercanías, y otro, en Barcelona y sus alrededores, y claro está que ello es dato que debemos tener en cuenta para situar la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de la Sociedad, en uno de esos dos centros, ínterin se van formando otros de igual valer en otras regiones.

Hay en Madrid altas personalidades que han honrado á la Sociedad, figurando entre sus socios y cuyas relevantes cualidades bien merecen fijar la atención de los señores consocios.

No me atrevo á citar nombres ni indicar personalidades, pero inserta en este número la lista general de socios, podrá ya verse cuantas son allí las dignísimas personas que podrían tomar de su cuenta la inmediata dirección de la Sociedad, en la capital del Reino, donde, quizás por la proximidad de la Mesa al Gobierno y las relaciones de amistad de los

que desempeñaran los cargos con los gobernantes pudiera ser ventajoso á la Sociedad. Punto es este sobre el cual no sería malo se meditara ya que es de extraordinario interés para que los señores votantes se inspiren al efectuar su designación de cargos y personas.

Entre los avicultores catalanes, si he de permitirme señalar uno de ellos como el más indicado en Cataluña para desempeñar la Presidencia de la Sociedad, en el caso de que se creyera conveniente continuaran en Barcelona su dirección y oficinas.

Quiero, sí, citar el nombre de D. José Pons y Arola, agricultor entusiasta y entendido, acaudalado propietario y fabricante, Diputado provincial, y para bien de la «Nacional de Avicultores» uno de sus socios más activos. Sus entusiasmos por la Avicultura, sus conocimientos y su práctica, atesorada por varios años de estudios y personal dirección de sus grandes criaderos donde comparte las delicias del aficionado con los provechos del activo industrial, que á pesar de su posición social y de sus cuantiosas rentas no se avergüenza, como muchos otros, de practicar nuestra modestísima industria; son cualidades y méritos que indudablemente le permitirían desempeñar con gran acierto el puesto que se le confiara. Entiéndase que, aun á trueque de molestarle, si me permite citar su nombre como el de quien, á mi juicio, se halla en mejores condiciones y reúne mayores requisitos entre los avicultores del Principado, para ocupar la presidencia de la Sociedad, así como si me permito también citar á D. Tomás Ondiviela, inteligente avicultor barcelonés como al que más acertadamente podría conferirse la Secretaría, es porque me consta la opinión de la mayoría de los consocios catalanes y sé que al indicarles á los que no les conocen, no hago más que interpretar el pensamiento de la mayoría de ellos.

Sea como se quiera, es un hecho indiscutible que debe procederse á la elección completa de los tres individuos que constituyen la actual Mesa del Consejo de Administración; estudien, pues, los señores socios lo que crean más conveniente á los intereses generales de la Sociedad, y obren según les dicte su recto criterio y buen parecer, rogándoles encarecidamente no demoren el envío de sus papeletas á esta Presidencia, al objeto de que la nueva Mesa pueda tomar posesión en el próximo mes de Enero.

No puedo, señores consocios, poner término á estas líneas, últimas que debo dirigiros desde el honroso punto en que me colocásteis, sin reiteraros la expresión de mi sincera gratitud, por las pruebas de confianza con que me habéis favorecido, confianza de la que ha gozado en pleno la Mesa de la Sociedad, en cuyo nombre también las reitero.

Fácil ha resultado nuestra labor con vuestro auxilio é incondicional confianza, todos hemos trabajado para el bien de la «Nacional de Avicultores», á la que se debe indudablemente el verdadero progreso

avícola español; tal vez hemos abusado de aquélla y llevados de nuestros buenos deseos y mayores entusiasmos, nos hemos extralimitado cayendo en el error, mas sírvanos de excusa el haberlo hecho siempre llenos de buenas intenciones y el no haber perdonado trabajos ni sacrificios para colocar á la «Sociedad Nacional de Avicultores españoles», en el elevado puesto en que hoy la admiran propios y extraños.

SALVADOR CASTELLÓ.

Barcelona, Noviembre de 1903.



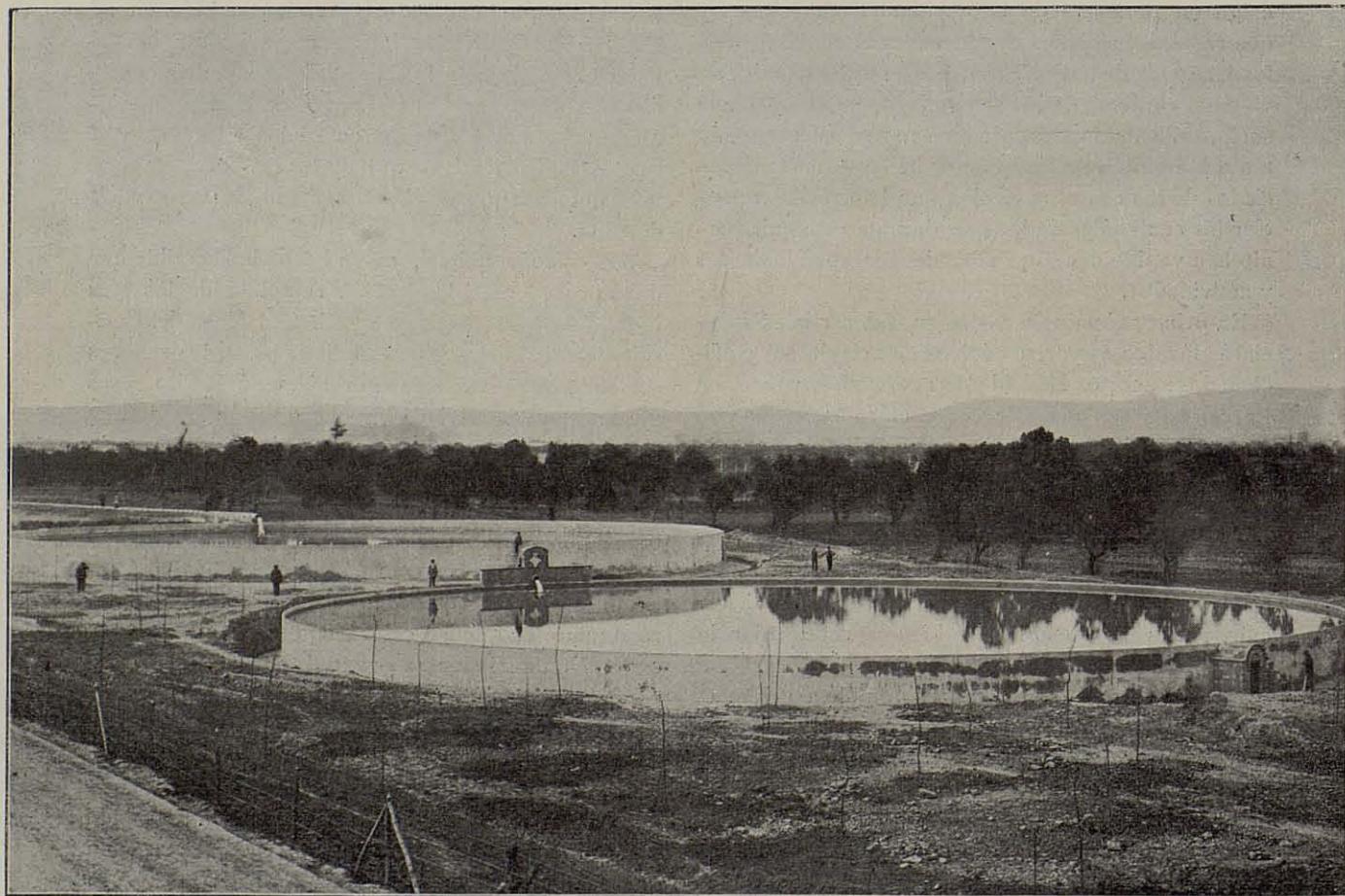
La raza Plimouth Rock

No es la primera vez que nos ocupamos con especial predilección de esa hermosa raza, en la que parece haberse concentrado el sentido práctico del pueblo yankee que la creó, y supo darle universal fama llevándola á su mayor grado de perfección.

Hace pocos años, antes de los nefastos sucesos de Cuba, la raza Plimouth Rock era perfectamente desconocida en España, pues si bien algo sabíamos de ella, como era raza que aun se conoció poco en los grandes centros avícolas de Europa, apenas sí sabíamos de ella más que lo que la lectura de algunos libros y periódicos nos enseñó, ya que muchos autores de aquella época y con mayor razón los anteriores ni aun la citaron en sus escritos.

Ya digimos en otra ocasión como vino á España la raza. Llegó el desastre de Santiago, y tras de aquél el cautiverio de nuestros marinos, entre los cuales se hallaba un teniente de navío, D. Fernando Lengo, gran aficionado á la Avicultura y miembro de la «Nacional de Avicultores». Condenado á permanecer por algún tiempo entre los que fueron nuestros enemigos, tuvo la feliz idea de adquirir entre ellos algunos de sus muchos conocimientos avícolas, y á ese objeto visitó cuantos establecimientos pudo, apreció las excelencias de sus mejores razas, y, por fin, cuando pudo regresar á la madre Patria, trajo con él dos hermosos lotes de la que él creyó la mejor raza yanke, la de Plimouth Rock, que hoy nos ocupa.

Como el Almirante Cécile llevó á Francia las gallinas de Cochinchina, y Chamberlain á Inglaterra las de Langshan, Lengo trajo á España las Plimouth Rock, raza que indiscutiblemente ha de ser una de



GRANDES ALJIBES DE CEMENTO «SISTEMA MONIER»

las que con mayores probabilidades mejorará las razas del país.

Poco tiempo después, mas siempre con el intermedio de dos años, D. Luis Martí Codolar adquirió en París, á elevado precio, otro hermoso lote de aquella raza, que instaló en sus criaderos de Horta, cooperando así al trabajo del Sr. Lengo y de uno de sus compañeros cuyo nombre deploro no recordar, los cuales cada uno con uno de los lotes importados venían ya extendiendo en la comarca la semilla de tan buenas aves.

Pocos meses después vimos un lote de aves de esa raza en el Parque Zoológico de Barcelona, de donde salieron buen número de huevos para incubar.

Con posterioridad se importaron Plimouth Rock de buena procedencia, y hoy son ya varios, hasta diré bastantes, los avicultores y aficionados que la poseen, pero entre todos hay que otorgar la preferencia á D. José Pons y Arola, que allá en su deliciosa quinta de las cercanías de Barcelona ha sabido formarse un espléndido corral donde actualmente se albergan más de 150 gallinas de aquella misma raza, ganándose, si no el título de introductor de la misma cuando menos el de su más firme protector.

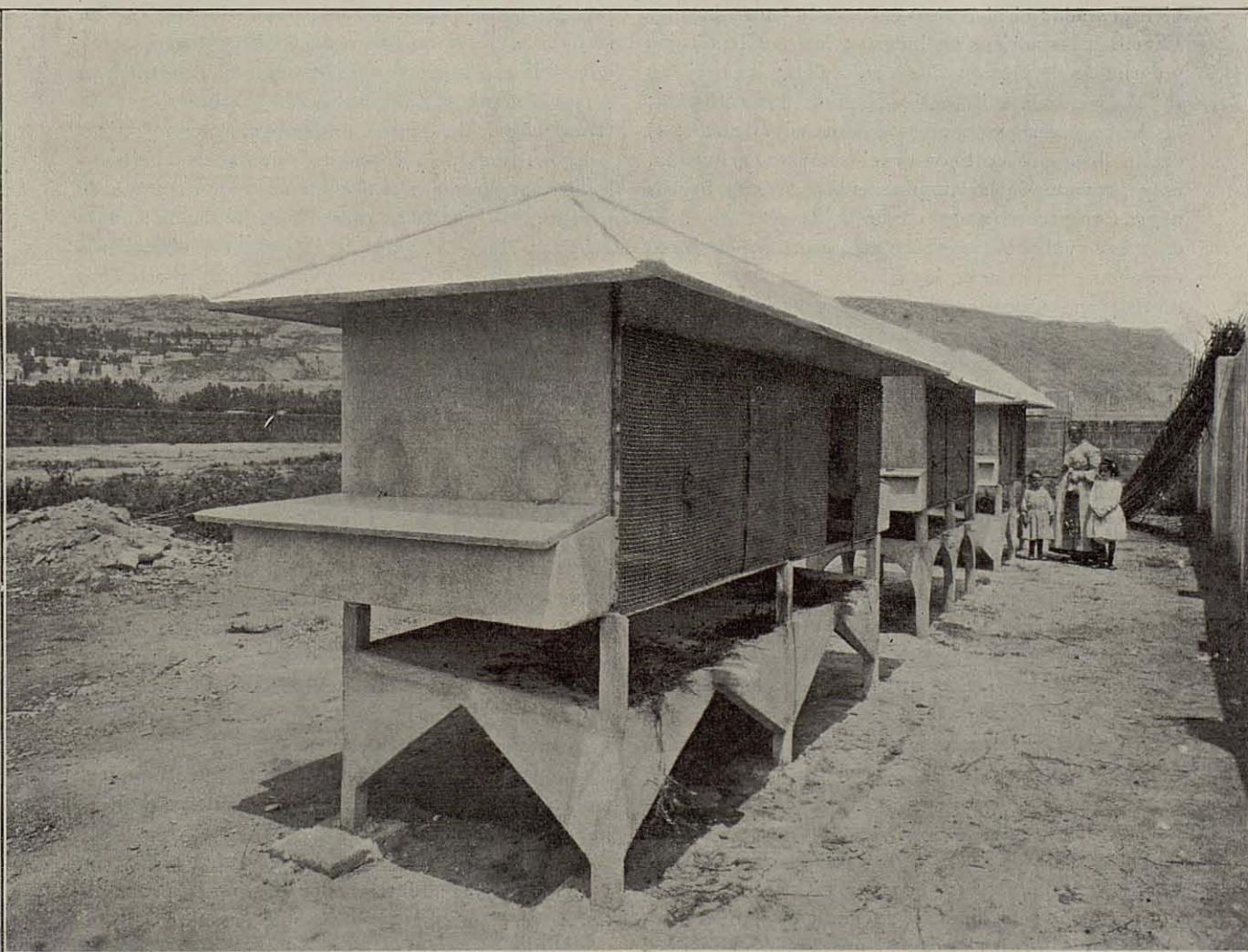
Constituyóse aquel hermoso rebaño con elementos

procedentes del primer lote de Lengo, de otros de Martí Codolar, y, finalmente, con algunos gallos traídos de Alemania, país donde la raza Plimouth Rock, ha obtenido extraordinario éxito y ha sido objeto de especiales perfeccionamientos.

He aquí la historia de la venida á España de esa interesante raza, hoy ya tan conocida en todas las Américas, y que seguramente llegará á extenderse por toda España; pasemos ya á su descripción y al estudio de sus cualidades físicas y morales.

La raza que nos ocupa fué creada en 1850 por un avicultor americano, el Dr. Bennett, aun cuando el tipo obtenido por dicho avicultor que dió á conocer en Europa en el *Poultry Book* (Libro de las gallinas), en 1851, se refería que el Dr. Bennett acababa de obtener un excelente cruce entre un gallo Cochinchina y una gallina Dorking, cuyos productos se mezclaron luego con las razas Gran Malaya é Indiana, obteniendo ejemplares que llegaron á pesar, por lo menos, siete libras inglesas, ó sea algo más de tres kilos.

La variedad obtenida por el Dr. Bennett, la llamó su autor Plimouth Rock, por singular capricho, no porque ello signifique nada que nos fije, sino en concepto de nombre de relumbrón, bien distinto del de todas las razas hasta entonces conocidas.



CONEJERAS DE CEMENTO «SISTEMA MONIER»

El primitivo tipo Plimouth Rock, se fué, al parecer, perdiendo cuando en 1870 empezó á hablarse nuevamente en Europa de esa raza, que se decía altamente recomendable.

Pedidos datos á los Estados Unidos, Mr. W. Simpson, en el número del *New York Poultry Bulletin* de 12 de Agosto de 1870, describió el tipo por el recientemente obtenido, tomando como base la raza Cochinchina blanca y la Dominicana de color cuco, color que había logrado fijar en la nueva variedad que llamó á su vez verdadera Plimouth Rock, y en tal tipo llegó á Europa en 1871, quedando oculta durante muchísimos años, en manos de los avicultores ingleses que se habían hecho exclusivos criadores de la nueva raza en Europa.

Hubo, pues, en esa raza dos tipos: el antiguo, hoy perdido, y el moderno de 1870, que es el que ha llegado hasta nosotros.

Esto es lo que principalmente puede decirse respecto al obscuro origen de esa raza, sobre el cual hay autores que han fantaseado en gran manera.

La raza tal cual hoy se cría, responde, según las descripciones inglesas y de V. de la Perre de Roo, á los caracteres generales y morales siguientes:

Gallo. — Tiene la cabeza de mediano tamaño, la cresta simple y también de regular altura y bastante bien dentada; el pico algo encorvado en su base, y amarillo; las narices ordinarias; las mejillas rojas y desnudas de pluma; el ojo rojo vivo; las orejillas rojas sin mezcla de blanco y bastante desarrolladas; las barbillas largas, anchas y bien redondeadas; el cuello bastante corto y graciosamente arqueado, muy provisto de largas plumas blancas con barras negras transversales y con reflejos plateados. El cuerpo es voluminoso y bien conformado; el dorso es ancho y horizontal; los riñones anchos y formando un plano ascendente hacia la cola; las espaldas y el pecho salientes; los muslos enormes; las piernas gruesas y carnudas; los tarsos cortos y gruesos, completamente desnudos, muy separados y de color amarillo brillante, y los dedos, en número de cuatro en cada pata, fuertes y gruesos. La cola, aun siendo corta, es más larga que la del gallo Cochinchina, con plumas bien arqueadas y regularmente largas. El tamaño es algo menor que el del gallo Cochinchino; el plumaje cuco en su totalidad, sin plumas blancas ni amarillas en todo el cuerpo; el aspecto general del gallo y sus movimientos son graves y majestuosos, y su carácter dulce y poco batillador. Su peso, adulto, es de unos cuatro kilos.

Gallina. — Tiene la cabeza fina y graciosa; la cresta, simple, derecha, pequeña, poco dentada y de un tejido fino y unido; el pico, el ojo y las mejillas, como el gallo; las barbillas, pequeñas y redondeadas; las orejillas, rojas y ligeramente colgantes. El cuerpo es voluminoso, las formas algo más redondeadas que las de la gallina Cochinchina; el dorso, ancho; los riñones, anchos y en línea ascendente hacia la cola; las espaldas y el pecho muy des-

arrolladas con fuertes pectorales y muy carnudos; los muslos enormes y con plumas largas y poco superpuestas, y los tarsos, fuertes, amarillos y sin plumas.

Como el gallo, la gallina es de color cuco; su carácter es dulce y tranquilo, y su peso, adulta, alcanza bien los tres kilos.

No vaya á creerse que el tipo que hoy va generalizándose en España esté completamente de acuerdo con ese estandarte, ni hay que esperar tampoco en qué trayendo ejemplares del extranjero en nada difieran del retrato que acabo de hacer de ambos sexos, no; hay que considerar que aquí se han dado los caracteres de los ejemplares *perfectos*, esto es: de aquellos de los cuales sólo sale apenas un 5 por 100, pero en su conjunto el tipo que hoy poseemos, y sobre todo el que tiene D. José Pons y Arola, es excelente, pues responde al *estandarte establecido*.

La raza Plimouth Rock, es altamente ponedora de huevos bastante grandes y blancos, las gallinas incuban bien, aunque no tiene tantas disposiciones como las de Cochinchina; la carne es bastante fina y toma admirablemente el cebo.

La raza se ha aclimadado en España con una facilidad extraordinaria.

En la Exposición Internacional de Madrid, el Marqués de San Juan Nepomuceno obtuvo primeros premios con ejemplares nacidos en el país, que en nada desmerecieron de los soberbios tipos que trajeron los extranjeros, y de los cuales algunos fueron adquiridos por el Ministerio de Agricultura, para la Granja Agrícola Central de Madrid.

El Sr. Pons y Arola, además de haber sabido seleccionar y sostener el tipo en su mayor estado de pureza, ha cruzado la raza Plimouth Rock con la del Prat, siendo el gallo de la primera, obteniendo un cruce superior en puesta abundante y aumento de talla y peso.

Con el cruce la carne se ha logrado sea blanca, sin perder ninguna de sus cualidades en cuanto á aptitudes para el cebo.

Los productos de este cruce salen generalmente de color cuco, aunque algo sucio, con algunas plumas amarillentas y patas rosadas.

Ha ocurrido entre los que en Cataluña vienen dedicándose á esa raza, que algunas veces y hasta con cierta frecuencia, han salido Plimouth Rock negros de padres cucos. A mi juicio, esto obedece á que alguno de los lotes importados, excluidos los que D. Fernando Lengo trajo directamente, pudo haber tenido cruce quizás con Cochinchina negra, pues no cabe admitir haya Plimouth puro de ese color, si bien se le conocen las dos variedades blanca y leonada, por cierto bien poco conocidas, pues autores tan entendidos como M. Víctor de la Perre de Roo, ni aun las citan.

He aquí una de las razas de porvenir en España, y de las que así su introductor como sus propagadores, pueden hallarse justamente orgullosos.

M.

Memoria

presentada al Congreso de Ganadería de Zaragoza
por D. Salvador Castelló y Carreras

(Conclusión)

No quiero, repito, aludir á ese medio de incubación aun considerándolo el más racional y ventajoso; la « Sociedad Nacional de Avicultores » se daría por muy satisfecha si tan sólo cada criador de gallinas quisiera doblar el número de sus reproductores aun conservando los naturales medios de incubación, pero á condición de cambiar ó por lo menos mejorar la raza con sangre nueva y de buena procedencia; y esto, señores, se me figura que con poco sacrificio se lograría. Bastaría á mi entender para lograrlo, que algunos tomaran la iniciativa, que los centros oficiales lo facilitaran organizando concursos especiales á los que los productores de razas escogidas acudirían gustosos y hasta tal vez que en esa Granja-Escuela que posee Zaragoza, y es justo orgullo de la agronomía española, se establecieran parques especiales de reproducción, donde por medio de la venta de huevos para incubar ó de lotes de reproductores pudiese llegar la buena semilla á manos de la gente del campo que hoy la desconoce.

También es cosa de recomendar el que en los Centros de enseñanza agrícola que sostiene el Estado y las Corporaciones provinciales, se imite lo que hizo la de la provincia de Barcelona, creando y patrocinando un curso de «Avicultura é Industrias anexas», continuador de la obra iniciada por la Real Escuela de Avicultura que tuve la honra de crear en Arenys de Mar, en el año de 1896, según un plan de enseñanza ya aprobado por asamblea tan competente como el Congreso Ornitológico de París de 1900. Con estos cursos, ó por lo menos por medio de conferencias ó cursillos temporales, se forma personal competente para estar al cuidado de las explotaciones avícolas, personal hoy por demás escaso y tanto más necesario.

Esto es lo que en general he querido deciros respecto al problema avícola, pues no era posible que me ocupara del cebamiento sin antes haberme extendido en aquellas consideraciones las cuales han hecho que indirectamente tratara ya de aquél.

Hay dos clases de cebamiento independientes del medio de llevarlo á cabo; esto es: de los procedimientos natural y artificial ó mejor forzado.

Hay el *cebo completo* del animal, ó sea: su engorde hasta producir el máximo de carne y grasa por medio de harinas amasadas con leche y á beneficio de la inacción y la obscuridad, y el *semi-cebo* ó engrorde á medias, que se obtiene dejando al animal en relativa libertad y dándole cuanto grano ó harinazos puede tomar por sí mismo.

Con el *cebo completo* se obtiene volatería extra que se paga á elevado precio en los restaurantes y en las mesas de las clases altas, pero para ello se re-

quiere que las aves sean propicias al mismo, y esto sólo se obtiene en determinadas razas. Además de esto, para llevar á feliz término el *cebamiento completo*, se requiere que el animal haya ingerido buena cantidad de leche y harinas de cebada ó alforfón, lo cual sólo puede dársele en comarcas donde abunden tales productos, y finalmente se requiere también que las aves se sacrifiquen, desplumen y presenten en tal forma que el mercado las acepte y reconozca como cebadas de aquel modo.

De ahí las dificultades de que esa industria prospere en España donde, á mi juicio, quedará siempre limitada á ejercerse sólo en ciertas épocas del año cuando con motivo de determinadas fiestas se puedan vender los productos á un precio remunerador, dado el coste de los alimentos, de los ejemplares de buena raza y el precio de los jornales del personal idóneo para llevarlo á cabo.

En cambio el *semi-cebo* es, á mi juicio, industria de porvenir en las comarcas donde abunde el grano, especialmente el maíz, el trigo y otros cereales adecuados y como á tal la creo altamente beneficiosa en todas aquellas comarcas aragonesas donde se reúna aquella condición y que se hallen próximas á un buen mercado donde sin gran gasto de transporte puedan ser vendidos á un regular precio y, hasta después de acreditadas las comarcas productoras, ser exportadas á otras provincias donde por la carestía de los granos el cebamiento resultare imposible.

Pasando ahora al segundo de los puntos que abarca el tema avícola del programa, esto es: á las razas que más convendría traer á Aragón, el asunto resulta sumamente difícil de tratarse sin el suficiente conocimiento de las razas que la experiencia viene señalando como las más apropiadas y prácticas en nuestro clima.

Cabe, sin embargo, citarlas, para que aquellos á quienes interese más el asunto puedan estudiarlas en los libros y escritos que de ellas tratan; pero antes advertiré que ha de servir de guía la clase de explotación á que uno se quiera dedicar.

Puede el avicultor emprender la simple *producción de huevos para el consumo*, en cuyo caso sólo debe mirar que la raza sea altamente ponedora; puede *fabricar polluelos* (permítaseme la frase) para venderlos á otros que los recrien, en cuyo caso le interesa una raza grande y robusta; puede querer *venderlos recriados sin cebar*, al precio corriente del mercado sobre una raza de mucho volumen ó *cebarlos por completo* ó sólo en *semi-cebo* para mejorar su precio, operando sobre razas de carne muy fina, finalmente, puede hasta *reproducir y criar clases extra para la venta de huevos ó reproductores destinados á la propagación de las razas*.

Para que el interesado pueda ahora saber cuáles son las que pueden convenirle, añadiré que las innumerables razas de gallinas domésticas de producto, separadas ya aquellas que por sus cualidades se llaman de *lujo* y *pelea*, las dividimos en dos grandes

clases; esto es: en *rústicas* (muy vividoras y que exigen pocos cuidados) y *poco rústicas*.

Entre las rústicas formamos aún las siguientes subdivisiones:

RAZAS PONEDORAS DE CARNE FINA Y VOLUMEN APRECIABLE. — Como razas españolas cabe recomendar la Castellana y la Andaluza negra y la Catalana del Prat, ambas ya muy conocidas en España, y la Andaluza azulada, casi perdida en nuestro país, pero sostenida en Inglaterra, Bélgica y Francia. En esos países se ha perfeccionado también la Castellana negra, á la que se ha dado en llamar *Minorque*.

La vecina República da gran contingente de razas que pueden formar en este grupo, y son la de Houdan, Mantes, Faverolles, Gournay, Courtes pattes, Caux, Caussade, Bresse y Coucou de Rennes, y entre las de otras procedencias descuellan las inglesas Schot Grey y Red Cap, las alemanas de Elberfeld y Ramelsloher; la Poltava, la Cosaca y las razas desnudas de Transylsvania y Madagascar.

RAZAS PONEDORAS DE CARNE FINA Y POCO VOLUMEN. — España no las tiene; Bélgica y Alemania nos dan las de la Campine, Hamburgo, Ardenesa, Lakenfelde y Bergekraher figurando también en esta subclase la Walkiki ó raza sin cola, de Persia.

RAZAS PONEDORAS DE CARNE AMARILLA. — España tiene tipos más ó menos de raza pura en Galicia, Valencia, algunas comarcas de León y Castilla y hasta en gran parte de la común en el país.

Italia nos da para esta subclase la gallina de Livorno, perfeccionada en el extranjero bajo el nombre de Leghorn y la Toscana, é Inglaterra y los Estados Unidos las soberbias razas de Plymouth Rock y Wiandotte.

RAZAS DE CARNE BLANCA Y EXTRAFINA. — China, nos da la Langshan; Bélgica, la de Malinas; Inglaterra, la Orpington, y Francia las de Barbezieux de Caumont y del Gatinais.

En calidad de razas poco rústicas fórmanse las otras dos subclases siguientes:

RAZAS GIGANTES DE CARNE POCO FINA. — De origen asiático, son sólo dos: la Brahmaootra y la Cochinchina, ambas altamente extendidas en Europa y América.

RAZAS DE CARNE EXTRAFINA Y ABUNDANTE. — Las francesas de La Fleche, del Mans y Crevecœur, la inglesa de Dorking y la holandesa de Breda.

Dada la índole de esta Memoria, no creo necesario citar las razas de lujo y mucho menos las de pelea.

Para concluir, señores congresistas, y á título de guía; réstame señalar entre las razas enumeradas las que largos años de experiencia me han permitido reconocer como las mejores para nuestro país.

Son para dar huevos las del Prat, la Castellana y su perfeccionamiento (*Minorque*), las de Houdan y de Faverolles, y la de Plimouth Rock; para carne, ya sea en cebo completo ya en semi-cebo, las del Prat, la Faverolles, la de Malinas, la de Plimouth Rock y todos los cruzamientos con base de Langshan; para dar peso y volumen, las de Brahmaootra y Cochinchina, ambas altamente recomendables para mejorar en peso, volumen y condiciones de incubación,

las razas del país y aun á muchas extranjeras, y para producir polluelos fuertes y robustos, la raza del país sea cual fuere, cruzada con cualquiera de las que acabo de citar como preferentes.

Estas son prácticamente clasificadas las castas de gallinas más importantes.

El agricultor que quiera ser además avicultor, debe ante todo considerar las condiciones especiales de la finca en que trate de emprender el negocio, y dadas aquéllas, sus medios y las necesidades del mercado, debe considerar cual es la forma de explotación que más le conviene á tenor de lo que antes he indicado; debe además proveerse de buen material y de buenas razas, y estudiar la especialidad á que se quiera dedicar, y después emprender el negocio resueltamente, sin raquitismos, temores, ni vacilaciones.

De ese modo jugará á la segura, no titubeando, no doliéndole los gastos de instalación, de los cuales no ha de tardar en obtener un buen interés; de ese modo lo hemos hecho todos los que tras los primeros años malos, hoy podemos llamarnos avicultores, y no de otro modo prosperaron los del extranjero.

Voy á terminar, resumiendo en las siguientes conclusiones:

1.^a La moderna avicultura, ya se explote para la producción de huevos, ya para la de volatería de consumo, ya en cualquiera de sus demás formas, es una industria que debe fomentarse por todos los medios, y todas las regiones y comarcas que la emprendan convenientemente, tocarán en breve sus resultados por su mucha utilidad y la importancia que tiene en España y especialmente en Aragón donde está más atrasada.

2.^a Es conveniente que los Centros oficiales y las Corporaciones agrícolas aragonesas tomen determinadas iniciativas y secunden el movimiento que se ha iniciado en otras regiones que cooperan ostensiblemente á la labor emprendida por la "Sociedad Nacional de Avicultores.

Con estas indicaciones entiendo, señores congresistas, salvo vuestro buen parecer, que se ha cumplimentado el pensamiento de la comisión organizadora del Congreso en cuanto al tema de Avicultura. No es posible que el Congreso descienda á mayores detalles sobre el particular, pues ahora corresponde á los particulares y á las entidades interesadas saber aprovecharse de los conceptos que, abusando seguramente de vuestra benevolencia, me he permitido verter en esta Memoria, que os someto, considerándome muy feliz si estas noticias resultan útiles, y si mi parecer merece vuestra aprobación.

SALVADOR CASTELLÓ.

Real Escuela de Avicultura: Barcelona, Septiembre de 1903.

Noticias

La Enseñanza de la Agricultura y las pequeñas industrias rurales en Cataluña

La Dirección de la Granja Escuela provincial de Agricultura, de Barcelona, ha publicado un folleto, en el que se hace pública la lista de los alumnos inscritos en las enseñanzas de la misma, desde 1.^o de Septiembre de 1894, hasta 1.^o de Noviembre de 1903.

El número de alumnos ha ido siempre en aumento así como también se ha aumentado progresivamente todas las enseñanzas agrícolas.

En la sección de Peritos agrícolas, desde 1895 ha habido 265 inscripciones de alumnos. En la de Capataces, 52. En la sección de Avicultura desde 1899, figuran 80 alumnos. En la de Apicultura que se inauguró el año próximo pasado, 10; y en la de Injertadores desde el año 1895, han sumado 568 alumnos inscritos y asistentes. Estas cifras, atendiendo á que las enseñanzas no tienen por objeto dar títulos académicos y sí de suficiencia, significa la predilección de los Agricultores en esta región para hacer que sus hijos se instruyan en lo que más les conviene en sus intereses. Merece plácemes la Excmo. Diputación provincial de Barcelona, que con muy buen sentido práctico sostiene esta Escuela de Agricultura, que es la única en su clase que existe en España, pues la de Madrid es para Ingenieros Agrónomos, así como su inteligente y laborioso Ingeniero Director D. Hermenegildo García, á cuyas iniciativas se debe, sin duda alguna, el gran número de alumnos que han asistido á los cursos y las enseñanzas verdaderamente prácticas que en la misma se dan.

Por lo que afecta á la enseñanza especial de Avicultura, he aquí la lista completa de los alumnos, que han asistido al curso que en aquel centro docente explica D. Salvador Castelló.

ALUMNOS INSCRITOS

Y ASISTENTES Á LA SECCIÓN DE AVICULTORES

1898-99		1900-901	
1	D. José M. ^a Orive.	35	D. Luis Martorell.
2	» Bartolomé Sturla.	36	» Diego Alesson.
3	» Antonio M. ^a Sánchez.	37	» Eloy Cuevas.
4	» Jaime Domenech.	38	» Joaquín Soler.
5	» Francisco de Moixó.	39	» Trinidad Plandolit.
6	» Antonio Romagosa.	40	» Fernando Fraile.
7	» Antonio Puig.	41	» Agustín Fornadel.
8	» Trinidad Llorens.	42	» Antonio Roldán.
9	» Fernando Olivéda.	43	» Francisco Villanova.
10	» José Palomes.	44	» Juan Pozzy.
11	» Arnaldo de Mercader.	45	» Angel Lasalle.
12	» Francisco de Mercader.	46	» José Canudes.
13	» Ramón de la Cruz Gil.	47	» Javier Rubies.
14	» Fernando Lengo.	48	» José M. ^a Botines.
15	» José Morera.	49	» Dámaso Martínez.
16	» Alberto Bell.	50	» Mariano Fuster.
17	» Magín Morros.	51	» Alfredo Viñas.
18	» Felipe U. Font.		
19	» Pablo Lastra.		
20	» Juan B. Adrián.		
21	» Román Soler.		
22	» Manuel Piñós.		
23	» Juan Domínguez.		
24	» José Campmany.		
25	» José Lozano.		
26	» Dionisio Fabré.		
27	» Román Casas.		
1899-900		1901-902	
28	D. Federico Sanz.	52	D. Ricardo Llorens.
29	» José Ferrater.	53	» Pablo Gibert.
30	» Manuel Cofiño.	54	» Enrique Pereda.
31	» Belarmino Campomanor.	55	» Ramón de Salvador.
32	» Delmiro Ragull.	56	» Alberto Lloberas.
33	» Manuel Girona.	57	» Juan Lloberas.
34	» Camilo Valls.	58	» Bartolomé Colom.
		59	» Joaquín Coll.
		60	» Pablo Palacio.
		61	» Ignacio Clua.
		62	» Antonio Deulofeu.
		63	» Luis Casals.
		64	» Wenceslao Sánchez.
		65	» José Clapés.
		66	» Eugenio Rueda.

1902-903	
67	D. Juan Bulvena.
68	» Humberto Torres.
69	» Eduardo Soriano.
70	» Pablo Lejarcegui.
71	» Luis Ciurana.
72	» José Vicent.
73	D. Joaquín Paladella.
74	» Innocencio Vilas.
75	» José M. ^a Serres.
76	» Joaquín Fernández.
77	» Pedro Soler.
78	» César Minguela.
79	» Juan B. Cuni.
80	» Miguel Juliá.

A los nombres de los que en Barcelona siguieron, los cursos de Avicultura, hay que agregar los de aquellos que con tanto entusiasmo como aplicación, secundaron á D. Salvador Castelló cuando introdujo la enseñanza Avícola en España, asistiendo, antes de que la Real Escuela de Avicultura se trasladara á Barcelona, á los cursos dados en su Granja Paraíso de Arenys de Mar y que son los siguientes:

1898	
1	D. José Bombi Torrens.
2	» Pedro Ruiz Estapé.
3	» F. ^{co} . Castelló Molas.
4	D. Pedro Nogueras.
5	» Gabriel García Ruiz.
6	» José Santana Soler.
7	» José Matosas.
8	» Hilario Papell.
9	D. Francisco Sanmartí.
10	» Leandro Albero.
11	» Agustín Amoro.
12	» Ramón Jubany.
13	» Juan Godó.
14	» Antonio Marcó.

1897	
4	D. Pedro Nogueras.
5	» Gabriel García Ruiz.
6	» José Santana Soler.
7	» José Matosas.
8	» Hilario Papell.

1898	
15	» Dom. Massuet Amorós.
16	» F. ^{co} . Fernández Avila.

Las construcciones de cemento sistema Monier

aplicadas á las necesidades del corral

Durante el corriente año, nuestros lectores han debido ver el anuncio de esas útiles y modernas construcciones en estas columnas, y algunos nos han pedido les informáramos sobre el particular.

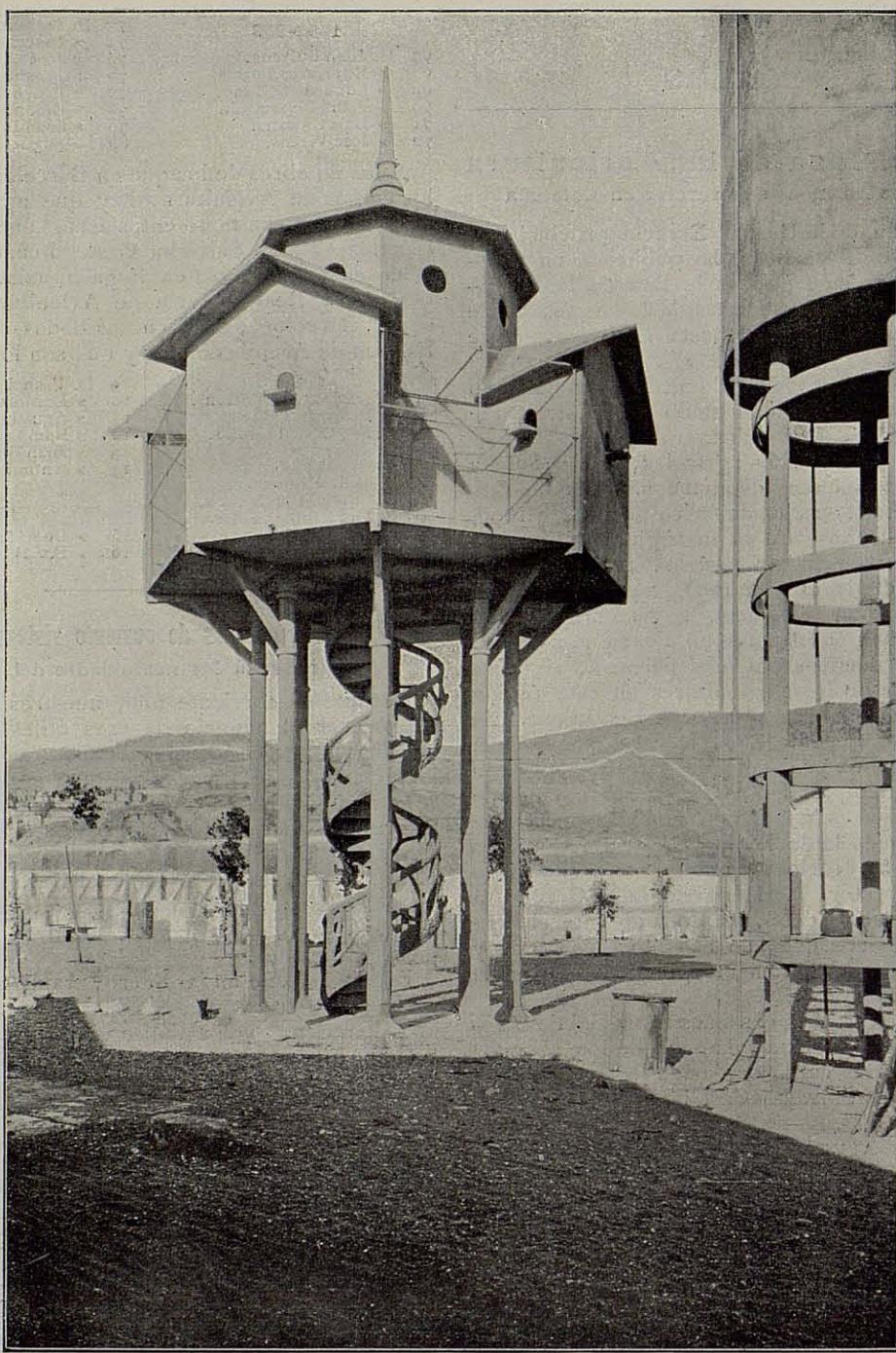
Harémoslo hoy con gusto, rindiendo así justo tributo de admiración al distinguido arquitecto barcelonés D. Claudio Durán y Ventosa, hijo del ex Ministro Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, pues á aquél se debe, en su mayor parte, la justa fama de que hoy goza el «Cemento Monier» y sus múltiples aplicaciones.

Parece ser que un jardinero, á quien el frío solía romper con frecuencia las macesas, tuvo la feliz idea de rodearlas de alambre y luego revocarlas con cemento Porlan. El ensayo dió un resultado maravilloso, pues asociado, ó mejor, ligando admirablemente el alambre de hierro con el cemento, los tiestos adquirieron tal solidez, que ni aun á martillazo limpio podían romperse.

M. Monier, estudiando el caso, halló el medio de construir armazones ó esqueletos de alambrera que, recubiertos interior y exteriormente de cemento Porlan, dieron por resultado la construcción de recipientes y vasijas de toda clase, de paredes muy delgadas y de una resistencia extrema.

Ese fué el invento que D. Claudio Durán y Ventosa, con los conocimientos propios de su carrera supo aprovechar, y adquiriendo la patente para España, ha logrado darle tantas y tan numerosas aplicaciones, que bien cabrá, puede decirse, emplearlo en muchas industrias y en variados usos domésticos, donde antes sólo la mampostería, el hierro ó la madera podían darlos. Una visita á los grandes talleres del Sr. Durán, tiene, en verdad, extraordinario interés y excepcional utilidad.

Con el cemento «Sistema Monier» puede construirse desde el grandioso silo en que almacenar enormes cantidades de productos agrícolas y residuos industriales, al diminuto cubo para el transporte de algunos litros de agua. En la fábrica véntese en construcción los objetos de índole más distanciada: el tubo para la conducción de agua y los grandes túneles para los alcantarillados, al artístico puente y á los bancos, sillas y taburetes rústicos para los jardines; junto al lavadero artesano y los



GRAN PALOMAR DE CEMENTO «SISTEMA MONIER»
instalado en la fábrica de D. Claudio Durán

grandes tanques ó aljibes para riego, las macetas y macetones, las pilas para baños, los pavimentos, etc., etc.; pero para que nada faltara y sin duda para darnos prueba de su ingenio, D. Claudio Durán nos ha sorprendido aún construyendo con su cemento «Sistema Monier» gallineros, palomares y conejares de inmejorables condiciones, de formas ligeras, á la par que de una construcción sólida bajo todos conceptos, limpios en extremo, y desde luego higiénicos en alto grado.

Tal podrán apreciarlo nuestros lectores en las fotografías que reproducimos en este número y que indudablemente han de predisponerles en favor de esas nuevas y caprichosas construcciones.

Las construcciones de ese sistema se hacen ó en

la fábrica, si sus dimensiones han de permitir luego su fácil transporte, ó sobre el terreno en que han de emplazarse, en cuyo caso se mandan los operarios idóneos que han de levantarla.

Llamamos especialmente la atención de nuestros lectores sobre la elegancia de formas, á la par que sobre la sencillez del palomar fotografiado y del cual es dueño el propio Sr. Durán y Ventosa, que lo construyó, para dar gallarda prueba de cuanto puede hacerse por su ingenioso procedimiento.

Es de esperar que el arquitecto Sr. Durán sabrá llevar adelante sus iniciativas, y en breve nos hará ver, aplicadas á las necesidades del corral, nuevas y útiles aplicaciones del excelente material á cuya construcción viene dedicándose.